Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace saber que desde la convocatoria de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

Almuñécar, 16 de mayo de 2005.—Administradores Mancomunados, Manuel Antonio Lombardo Eiro y Luis Alberto Lombardo Eiro.—25.844.

CONCESIONARIO ESTACIÓN AUTOBUSES LOGROÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Logroño, avenida de España, 1 (Estación de Autobuses), entreplanta, oficina 4, el día 16 de Junio de 2005, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y caso de no poder celebrarse, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social 2004.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los Señores accionistas, que les asiste el derecho de examinar, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, teniéndose asimismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los miemos

Logroño, 11 de mayo de 2005.—Don Jose Ignacio Jiménez Domínguez.—Presidente de Consejo de Administración.—26.673.

CONSORCI HOSPITALARI DE CATALUNYA, S. A.

Les comunicamos que el miércoles, día 22 de junio de 2005, a las 12.00 horas, se celebrará la Junta General Ordinaria del Consorci Hospitalari de Catalunya, Sociedad Anónima, en la sede social de la avenida Tibidabo, 21, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación definitiva, si procede, del acta de la Junta anterior, celebrada el 28 de junio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio.
Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la
gestión del Órgano de Administración en el curso del
eiercicio 2004.

Quinto.—Seguimiento de proyectos y presupuesto 2005. Sexto.—Discusión y aprobación, si procede, del código de buen gobierno.

Séptimo.–Nombramiento de consejeros.

Octavo.-Nombramiento de auditores de cuentas.

Noveno.-Situación final de la segunda fase de la ampliación de capital.

Décimo.—Constitución sucesiva de las Juntas Generales Ordinarias de las sociedades filiales: CHC Consultoría i Gestió, Sociedad Anónima (unipersonal), Projectes Sanitaris i Socials, Sociedad Anónima (unipersonal), y CHCVitae, Sociedad Anónima (unipersonal), con el siguiente orden del día, común para todas ellas:

- 1. Aprobación definitiva del acta anterior.
- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2004.
 - 3. Aplicación del resultado del ejercicio.
- 4. Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los administradores en el curso del ejercicio 2004.
 - 5. Cese y nombramiento de consejeros.
 - 6. Asuntos sobrevenidos.

Undécimo.—Asuntos sobrevenidos. Duodécimo.—Aprobación del acta. Decimotercero.—Turno abierto de palabras.

Según lo que dispone el artículo 212 punto 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los asistentes a la Junta podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y que estarán a su disposición en la sede social.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—Francesc José María Sánchez, Secretario.—28.574.

CONSTRUCCIONES RIERA, S. A.

Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General de accionistas, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Numancia numero 36 de Barcelona, el día 21 de Junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión e informe de los auditores de cuentas.

Junta General Extraordinaria

Primero.-Reelección de auditor de cuentas para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de contrato de patrocinio para actividad cultural.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de administradores.

Cuarto.-Ratificación del acuerdo de ampliación de las facultades de los administradores y consiguiente modificación del artículo 28 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.–Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación y el informe de la misma, así como de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y solicitar su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 20 de mayo de 2005.-El Administrador solidario, Francesc Fernández Joval.-26.570.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS SAGIMAR 2001, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Roberto Daza Velázquez de Castro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 178/04, ejecución 43/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Nicolás Jesús Iañez Fernández, contra la empresa «Construcciones y Reformas Sagimar 2001, S. L.» sobre reclamación cantidad, se ha dictado resolución de fecha, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se declara insolvente por ahora a la empresa ejecutada «Construcciones y Reformas Sagimar 2001, S. L.» para hacer pago al actor Nicolás Jesús Iañez Fernández por la cantidad de 3.389,51 euros, más los intereses legales y costas sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosiguiera la ejecución.

Granada, 12 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, Roberto Daza Velázquez de Castro.—25.900.

CONSTRUCCIONES ZIDANE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm 11/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Asepeyo, Mutua de A.T. y E.P. de la Seguridad Social, contra la empresa «Construcciones Zidane, S. L.», Youssef Mouawia, INSS Y TGSS, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Construcciones Zidane, S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 122.720,95 euros de principal más 12.272,09 euros de intereses y 12.272,09 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid a 13 de mayo de 2005.—Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Juzgado Social n.º 20.—25.877.

CONTROL DE FLUIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores

En el anuncio publicado el 24 de mayo de 2005, en este Boletín hubo un error de transcripción en el mes de la junta. Donde dice: «día 20 de julio del corriente año 2005», debe decir: «día 20 de junio del corriente año 2005».

Lo que se hace constar a todos los efectos.

Terrassa, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rogeli Soler Ballester.—28.689.

COPEMO ALIMENT, S. A.

Junta general ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad Copemo Aliment, S. A., se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, Avda. Eduard Maluquer, 9 de Artesa de Segre, el día 30 de junio de 2005, a las 20:00 horas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente